



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
TURBO - ANTIOQUIA

ESTADOS SISTEMA ORAL N° 071 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

<i>RADICADO</i>	<i>MEDIO DE CONTROL</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>FECHA</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
2016-00924	INCIDENTE DE DESACATO	MARLENY BEDOYA RENDÓN	JORGE NICOLÁS OLANO MEJÍA representante legal de la EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. "EMDISALUD" E.S.S.	27/09/2016	REQUIERE E INICIA INCIDENTE DE DESACATO

Original Firmado

JENNY KATHERINE CUELLAR NUÑEZ
SECRETARIA

SE FIJA HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 5:00 P.M.